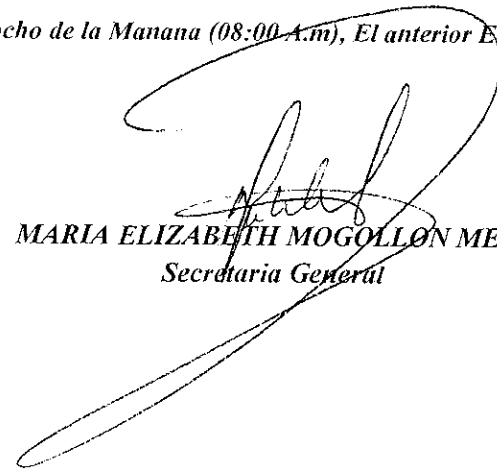


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 45

abril 03 de 2019

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810013333002-20 19-00122-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EVA ROJAS MANTILLA	ugpp	Auto admite recurso apelación Admite el recurso de apelación presentado por la parte demandante en contra de la sentencia proferida el 15 de noviembre de 2018 por el Juzgado Primero Administrativo de Arauca, ordena traslado para alegatos de conclusion, concepto del Ministerio Público y toma otras determinaciones.		02/04/2019	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy ,03 abril de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 03 abril de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General